

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2020.

ACTA N° 5/2020

Alcalde-Presidente:

D. Ignacio Urquizu Sancho.

Concejales presentes:

D. Javier Baigorri Navarro.

D^a Irene Quintana Moral.

D. Jorge Abril Aznar.

D^a Angela Lara Garrido.

D^a Susana Mene Pazos.

D. Ramón Panadés Andrés.

D^a Anabel Fernández Romero.

D. Ignacio Carbó Espinosa.

D. Angel Espés Espallargas.

D^a Noelia Lorén Vallés.

D^a Berta Zapater Vera

D. Eduardo Orrios Senli

D^a Beatriz Altaba Sanz.

D. Francisco José Lahoz Celma.

D^a María Milián San Nicolás.

Interventor:

D. Francisco Javier Reyero Fernández

Secretario.:

D. Andrés Cucalón Arenal

En Alcañiz, a veintidós de abril de dos mil veinte, siendo las veinte horas se reúnen en sesión telemática los Sres. Concejales citados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que han sido previamente citados.

Y siendo la hora señalada, cumpliéndose el quórum de presencia legalmente exigido se tiene por constituido el Pleno dándose inicio a la sesión, en la que se adoptan los siguientes acuerdos:

El Sr. Alcalde informa que es el primer Pleno telemático que se celebra en Alcañiz dada la situación de confinamiento derivada de la declaración del estado de alarma para hacer frente a la pandemia originada por el COVID 19. Por tanto lo primero es tener un recuerdo a todas las víctimas del coronavirus y sus familias. Anima a los ciudadanos de Alcañiz a superar esta situación.

A continuación da inicio a la sesión según el Orden del día establecido.

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el 3 de marzo de 2020, Dña. Ángela Lara solicita la corrección de sus apellidos en el borrador ya que en su intervención consta como Sra. Garrido que es su segundo apellido. Con

la corrección del apellido de Dña. Ángela Lara Garrido, es aprobado por unanimidad.

2.-APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 2020. PLANTILLA Y BASES DE EJECUCIÓN.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen y a la enmienda presentada por el Grupo Socialista..

Por el Sr. Baigorri se informa que la enmienda presentada se debe al debate interno del equipo de gobierno. Consideramos replantear esta subida salarial.

La Sra. Milián agradece la corrección. No es ahora el momento de corregir el error que se produjo en el Pleno en que se aprobaron.

El Sr. Lahoz también considera que no es el momento. Hay días para debatir. Pide que no se falte a la verdad en este tema.

El Sr. Orrios explica que la base 49 de ejecución del presupuesto es la que marca los sueldos de los cargos públicos. 50.000, 42.000 y 24.000 Euros. Esto es lo que presentaron en Comisión. Votamos en contra de las Bases porque nos parecía abusivo e inmoral. Un 33%. A la Sra. Milián le contesta que esto se sabía. Era un incremento del 32,59%. Ahí tienen un fondo para detraer para destinarlo al COVID-19.

El Sr. Carbó manifiesta que el Sr. Orrios ya lo ha explicado. Es bueno hacer pedagogía. A nosotros ya nos pareció mal el acuerdo de junio. Al margen del error, lo cierto es que se subían. En presupuesto viene reflejado. Nos parece bien que reculen, era una inmoralidad y una indecencia. Nadie lo habría entendido. Independientemente de eso votaremos en contra. Sigue habiendo un 70% más de lo consignado por el equipo de gobierno anterior. Ud. Sr. Alcalde, apela a la dignificación de la función pública. No se dignifica pretendiendo subir un 30%, tampoco la subida aprobada en junio. Deberían haberlo llevado en el programa electoral. No haberlo hecho supone un fraude al equipo anterior y a los electores.

El Sr. Baigorri responde que no va a entrar en esa polémica. Entiendo la labor de la oposición. Como equipo de gobierno hemos decidido dejarlo sobre la mesa por la situación de pandemia y para rebajar la tensión.

El Sr. Orrios pide la palabra por alusiones.

El Sr. Alcalde le señala que tendrá oportunidad de contestar en el posterior debate.

Sometida a votación la enmienda, es aprobada por unanimidad.

A continuación se entra a debatir el proyecto de Presupuestos con la enmienda aprobada.

El Sr. Baigorri explica los presupuestos y hace referencia a la liquidación del 2019 en lugar del Presupuesto anterior al ser datos más reales. Explica que se recoge un ingreso extraordinario por la obra de una Planta Fotovoltaica. Explica

las tasas. No se aumenta endeudamiento. En gastos son 2,3 millones menos y el 42% es de gastos de personal. Desglosa los importes por capítulos.

Recuerda que el ejercicio anterior hubo que aprobar un Plan Económico-Financiero en 2019-2020. A continuación desglosa las inversiones previstas.

Uno de los motivos del retraso en la presentación del Proyecto ha sido el cierre de la negociación con los funcionarios. Defendemos que el Ayuntamiento redacte proyectos de inversión y que busque financiación externa.

Se va a presentar un documento con un paquete de ayudas de 360.000 € por el COVID-19 y un plan de dinamización del comercio. Una vez entre en vigor, entraremos en la modificación del Presupuesto.

La Sra. Milián explica el voto a favor del Presupuesto. Dice tener una sensación agri dulce, ya que lo han hecho con mucha ilusión pero no van a cumplirse. Incluye la ejecución de un Centro de Día en el edificio de viviendas tuteladas. Mejora de los servicios, limpieza, transporte, parques y jardines (adquisición barredora, autobuses) Adecuación de la plantilla, reorganización de los servicios, mejora de condiciones laborales. Hace un reconocimiento a los trabajadores y policía. Propone impulsar el suelo industrial y la cooperación empresarial. Gestión del agua, para estudiar el modo de gestión. Reinserción laboral. En Deportes, apuesta por la margen izquierda. Acondicionamiento del recinto ferial. En Casco antiguo, ARRU y solares. Partidas para Participación e Igualdad. Son unos presupuestos altamente participativos. Del Consejo de Ciudad. Hemos recibido más de 150 enmiendas. Las llevamos a Participación para ver que se podía incorporar, muchas ya se han llevado a Comisiones y se han incorporado al presupuesto. Iba a convocar un Consejo de Ciudad para informar. Ahora estamos en una situación distinta. Sabemos que las brechas se van a agrandar, por ello con la base de estos presupuestos tendremos que atenderlas. La oposición pedía modificar estos presupuestos para adaptarlos a la nueva situación y habrá que modificarlos para irlos adaptando.

El Sr. Lahoz explica que van a tener que ser modificados pero que hay que aprobar los presupuestos para activar la ciudad. A partir de mañana trabajaremos para adaptarlos. En Deportes se trata de ser referente local y comarcal. Estamos escuchando a todos. Estamos trabajando en la margen izquierda. Pista azul. Acceso ambulancias a piscinas y campo de fútbol. Recinto Ferial. Parque de tierra. Desfibriladores. Cubrir piscina verano. Pesca, centro deportivo. En Seguridad Ciudadana: Intentamos formar para evitar sancionar.

El Sr. Orrios manifiesta en primer lugar sus condolencias a las familias y envía un mensaje de ánimo a todos. Recuerda a D. Manuel Ponz y espera que se realice cuando se pueda un homenaje a su figura. Agradece a cuantos están día a día trabajando para la ciudadanía. Agradece a quienes cumplen el confinamiento. Hay que hacer pedagogía. Los presupuestos son los que el equipo de gobierno ha preparado para 2020. No son para esta crisis. Hoy no se aprueban medidas frente a la crisis. Se ha perdido la oportunidad del consenso. Hoy no se aprueba ninguna medida. Desde el Equipo de Gobierno nos critican y nos acusan de mentir. Somos

oposición. En Comisión votamos a favor de la plantilla y en contra del Presupuesto por la subida de sueldos a cargos políticos y de confianza. Votamos en contra de las bases de ejecución por la base 49 que ahora retiran. Esto tenía su reflejo presupuestario. Suponía un incremento de un 33%. A esto hay que sumar los gastos del personal de confianza. Esto es una barbaridad. Con la que está cayendo, se pregunta si no había otro momento. Presentó dos enmiendas y decidieron no aceptar ninguna, sin más explicaciones. Esta es la concordia que el Sr. Alcalde predica. Son presupuestos atemporales. Ante la nueva situación propusimos retirar nuestras enmiendas y rehacer los presupuestos. Ni los ingresos van a ser los previstos. Era otra oportunidad para consensuar. Creo que todos estamos de acuerdo en que muchos proyectos ya no son imprescindibles. Ha cambiado la percepción. Íbamos a rogarles que dieran un paso atrás. No sabemos que ha cambiado entre ayer y hoy. Ayer mentíamos, hoy reculan y queda demostrado que no mentíamos. Vamos a darle un voto de confianza para rehacer la actividad.

El Sr. Carbó dirige un recuerdo a los fallecidos por el Coronavirus y a las personas que están al pié del cañón. Considera que estamos ante un Pleno surrealista por la forma y el fondo. Es un presupuesto irreal. Estamos en una situación totalmente distinta. No se van a ejecutar muchas previsiones y habrá que introducir nuevas medidas. Presentamos tres enmiendas. Aunque el gasto de Alcañiz está muy encorsetado hemos trabajado para buscarles financiación. 400.000 € eran para una nueva piscina climatizada. No debemos perder esta propuesta que ya tenía un proyecto realizado. 20.000 € eran para reparación y conservación de caminos. Proponíamos también un Convenio-Concierto con ganaderías infantiles con una propuesta de subvención de matrículas en la privada. En total suponían 432.000 € en total que retiramos ahora. Los ingresos que detraíamos deben ir a ayudas. Concedíamos 40.0000 € más del gasto en sueldos que el que teníamos nosotros en 2019. A los 360.000 € que han anunciado les pedimos sumar estos 400.000 €. Vamos a votar un presupuesto irreal. Creemos que era posible haberlo reajustado. Aunque la Administración es una maquinaria pesada, se podía haber hecho. No pueden apelar a la unidad y consenso y desechar propuestas. Estamos abiertos desde mañana a trabajar como Ayuntamiento, no como partido. Nuestra obsesión es por los alcañizanos, pymes y autónomos. Por lo expuesto no vamos a votar a favor.

El Sr. Baigorri contesta que es cierto que los Presupuestos ya no responden a lo que se preparó. La discusión es si había que traerlos o no. Ya he explicado que hay cosas que son urgentes para captar inversiones, por ejemplo el vial del Cerro. Es cierto que el margen que tenemos dentro del Presupuesto es escaso, por eso es importante que pequeñas obras generen empleo. Agradece la disposición de los grupos a trabajar.

La Sra. Milián: responde al Sr. Orrios que en lo que cuentan las redes no entra, pero sí que puede hablar de la negociación. IU sólo pidió incluir medidas para la ciudadanía, no sé que pidió el PAR para entrar en DGA. A mi no me

pueden decir nada de sueldos. Respecto a los sueldos, lo que pedimos es que guarden relación con la responsabilidad. Es eso lo que criticamos en la Comarca.

Al Sr. Carbó le responde que el que dé lecciones, le parece hipócrita. Critica que el anterior Alcalde cobrara el 80% de la Diputación Provincial y otro 80% del Ayuntamiento. No critica el sueldo, si era más o menos, sino que cobrara un 160 %. Reconoce su error cometido en la Comisión de Hacienda por desconocimiento de la modificación de las bases de ejecución, que se enviaron por correo pero no se debatieron.

El Sr. Lahoz señala que se ha vuelto a faltar a la verdad. Recomienda ver el Pleno de junio de 2019. Al PP les critica que no hicieron nada de la pista roja y de la piscina climatizada.

El Sr. Orrios responde que no se han subido el sueldo porque han reulado. Nadie quiere hablar de sueldos pero todo el mundo habla. El PAR ni tiene concejales liberados ni los pedimos en la negociación. A la Sra. Milián le replica que si, que asume responsabilidad, la presidencia de Hacienda. Le replica que de haber modificado el presupuesto ganaríamos un mes y lo consultó con el Interventor. Al Sr. Lahoz le dice que él estuvo tres años de delegado de Deportes y lo que no hicimos fue meter proyectos en el cajón.

El Sr. Carbó recrimina las puyas de unos a otros y se postula como única oposición, el negárseles presidencias de comisión puesto en Junta de Gobierno, lo que no había pasado nunca. Al Sr. Lahoz le dice que lo que él llama regularización es una subida. Reconoce el trabajo del equipo de gobierno, sabe lo que implica ese trabajo con sueldo y sin sueldo. No pueden aprobar unos Presupuestos que no son reales aunque estén de acuerdo con las inversiones propuestas. Se abre a negociar a partir de mañana y colaborar con el equipo de gobierno. Votarán en contra.

El Sr. Baigorri insiste en las razones expuestas para mantener el presupuesto.

La Sra. Milián replica al Sr. Orrios, que ella no ha dicho que no fuera a hablar de sueldos.

El Sr. Lahoz insiste en que debe lanzarse un mensaje de unidad.

El Sr. Orrios. Replica a la Sra. Milián, que haya partida presupuestaria no significa que haya liberaciones. Respecto a que hay concejales del PAR liberados en otra Administración y que cobran asistencias le remite a que mire en su propio equipo de gobierno.

No produciéndose más intervenciones se someten a votaciones separadas el Proyecto de gastos e ingresos, la plantilla de personal, las Bases de Ejecución y la revocación de la Modificación 2/2020, arrojando el siguiente resultado:

1.- Proyecto de Presupuesto:

Votos a favor: 11

Votos en contra: 4

Abstenciones: 1 (PSOE)

La Sra. Mene desea hacer constar que no puede votar a favor del Presupuesto al recogerse la partida de los sueldos.

- 2.- Plantilla de personal:
Votos a favor: 15
Abstenciones: 1 (PSOE)
- 3.- Bases de Ejecución:
Votos a favor 12
Votos en contra: 4 (PP)
- 4.- Revocación Modificación de crédito nº 2/2020. Unanimidad.

En consecuencia el Pleno por mayoría acuerda:

PRIMERO. . Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2020, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente

	Ayuntamiento Alcañiz	Institución Ferial	Sociedad Fomenta	Total
1.- Impuestos directos	5.764.061,28			5.764.061,28
2.- Impuestos indirectos	696.442,94			696.442,94
3.- Tasas, precios públicos y otros	3.113.327,98	18.000,00		3.131.327,98
4.- Transferencias corrientes	4.100.090,41	102.000,00	49.855,14	4.251.945,55
5.- Ingresos patrimoniales	368.321,07		291.450,00	659.771,07
Ingresos corrientes	14.042.243,68	120.000,00	341.305,14	14.503.548,82
6.- Enajenación de inversiones reales	60.500,00		35.000,00	95.500,00
7.- Transferencias de capital	0,00		147.028,56	147.028,56
8.- Activos financieros	25.000,00			25.000,00
9.- Pasivos financieros	0,00			0,00
Ingresos financieros y de capital	85.500,00	0,00	182.028,56	267.528,56
Total Ingresos	14.127.743,68	120.000,00	523.333,70	14.771.077,38
1.- Gastos de personal	5.808.899,36		75.485,53	5.884.384,89
2.- Gastos corrientes	4.820.074,80	89.000,00	132.480,10	5.041.554,90
3.- Gastos financieros	86.000,00	400,00	16.534,71	102.934,71
4.- Transferencias corrientes	789.028,46	30.600,00		819.628,46
5.- Fondo de Contingencia	244.440,20			244.440,20
Gastos corrientes	11.748.442,82	120.000,00	224.500,34	12.092.943,16
6.- Inversiones reales	1.486.386,84		76.265,85	1.562.652,69
7.- Transferencias de capital	79.377,80			79.377,80
8.- Activos financieros	25.000,00			25.000,00
9.- Pasivos financieros	250.000,00		222.567,51	472.567,51
Gastos financieros y de capital	1.840.764,64	0,00	298.833,36	2.139.598,00
Total Gastos	13.589.207,46	120.000,00	523.333,70	14.232.541,16

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Aprobar inicialmente las bases de ejecución del presupuesto municipal general del Ayuntamiento de Alcañiz para el año 2020.

CUARTO. Dejar sin efecto la modificación presupuestara nº 2/2020 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto realizada sobre el presupuesto prorrogado y aprobada por Resolución de Alcaldía número 78/2020 de fecha 21 de enero de 2020, como consecuencia de la aprobación de la modificación 5/2020 de incorporación obligatoria de remanentes afectados.

QUINTO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

SEXTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SÉPTIMO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Para cerrar la sesión el Sr. Alcalde agradece al área de Informática su trabajo. También recuerda a Manuel Ponz, quien también se tuvo que escuchar cosas como las que hoy se han dicho. Alude a Alfredo Pérez Rubalcaba cuando decía que en este país “saben enterrar bien”.

Defiende la aprobación del presupuesto porque el tiempo que supondría rehacerlo nos llevaría a agosto sin saber lo que vamos a encontrarnos. Hemos retirado los sueldos porque consideramos que no es el momento oportuno. Hemos aguantado un año. Nadie gana en Alcañiz con lo que se esta diciendo. Quien menos cobra es 900 € y pico, cuando un concejal de oposición cobra 700€. No hay tanta distancia. Critica que la oposición se centre en el tema sueldos. Cree que la ciudadanía no se merece este debate. Propone que se haga un Pleno monográfico. Pide un ejercicio de responsabilidad y agradece en especial el apoyo del PAR al Presupuesto.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,